

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Buenos días señoras y señores diputados. Siendo la hora indicada, si les parece, vamos a iniciar el orden del día de esta Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes *[a las diez horas y treinta y ocho minutos]* correspondiente a la sesión del 19 de diciembre de 2012. Como viene siendo habitual el punto número 1 lo vamos a dejar para más tarde y pasamos sin dilación al punto número 2, debate y votación de la proposición no de ley número 344/12, sobre las paradas de la línea Sabiñánigo-Aínsa del servicio de transporte de viajeros por carretera, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta proposición no de ley tiene la palabra por un tiempo no superior a ocho minutos el señor Briz en representación de Chunta Aragonesista. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días señorías. Espero no consumir los ocho minutos porque yo creo que es bastante concreta y clara la propuesta.

Hablamos de una propuesta sobre el servicio de transporte público de viajeros que es un tema a veces complejo en Aragón, por su propia organización territorial y su propia estructura poblacional, y este servicio de transporte afecta a la zona norte, Sabiñánigo-Aínsa por el puerto de Cotefablo.

Bueno, en esta línea yo creo que convergen algunos factores que se están debatiendo en estos momentos en otros medios de comunicación como el ferrocarril, es decir, el interés social.

Aquí el contrato no es un contrato mediante concesión porque efectivamente el interés económico de esta línea no es suficiente para la explotación y por lo tanto es un programa de carácter anual.

Y es verdad que tiene un carácter social porque esos kilómetros que recorre, esos ochenta y tres kilómetros, pues lo que hace es comunicar unas poblaciones que permita que sus habitantes puedan trasladarse en esa zona y que lógicamente si no fuese así a través de este servicio de microbús pues difícilmente podría llevarse a cabo esta comunicación y esta movilidad en la nacional 260.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, parece que hay un problema que ya se alarga en el tiempo y es que no se realiza la parada en todos los lugares que jalonan ese recorrido, todos los pueblos, todas las localidades, y en el caso de Fragén y Viu de Linás, en el municipio de Torla, son los dos núcleos afectados.

Esto, según los usuarios y la propia sociedad que allí habita, pues plantea que hay problemas, perjuicios, tienen que desplazarse a otros lugares, a otros pueblos para coger el autobús, situaciones incómodas de billetes que tienen..., en fin, todo lo que dimana de una situación de este tipo y por tanto sería bueno poder arreglar esta situación.

Ya, en la legislatura anterior, en el 2010 se planteaba por parte del gobierno anterior, Partido Socialista y Partido Aragonés, que esta línea de transporte, a las preguntas que hacía Chunta Aragonesista en el año 2010 en junio, que se hacía para poder dar acceso a los habitantes del Sobrarbe y Sabiñánigo para permitir una mejor inserción social de las poblaciones, para que, lógicamente, esa red de transporte hiciese esa labor.

Incluso esta decisión o esta propuesta se ha debatido en la comarca del Sobrarbe teniendo un apoyo favorable por parte de todos los partidos políticos.

Por tanto yo, de forma breve y concisa, solicito el apoyo de sus señorías de los diferentes grupos parlamentarios para que las Cortes de Aragón, efectivamente, consciente de esta necesidad que acabo de plantear de la inserción social de todas las poblaciones y asegurar la cobertura de la red de transporte de viajeros, pues insten al Gobierno de Aragón a revisar la organización del servicio de transporte público de viajeros, Sabiñánigo-Aínsa, para que permita realizar paradas en todas las localidades del itinerario por el que transcurre el servicio.

Es tan sencillo como esto, por lo tanto no me extenderé más y esta es la propuesta que presento a la comisión.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz, por su concreción al explicarnos esta propuesta. Muy bien, se ha presentado una enmienda por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Lafuente por un tiempo no superior a cinco minutos. Cuando quiera, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, la proposición no de ley que nos ocupa yo creo que se analiza, como ha dicho el señor Briz, con bastante brevedad.

Es un servicio de transportes en una zona con muy poca densidad de población, una de las densidades de población más bajas de Aragón.

Además se presta por la comunidad autónoma ni siquiera como un concurso sino que es como un contrato programa como tiene la relación la comunidad autónoma con la empresa prestataria, además con una renovación y un periodo anual.

No hay una concesión administrativa, por tanto, porque el interés económico, y además quiero resaltarlo, el interés económico de esta línea es nulo, no mínimo ni escaso, nulo.

El interés que tiene para este gobierno, además, y quiero reconocer también, para el gobierno anterior, porque fue también el que tuvo la misma sensibilidad, es simple y llanamente un interés social, no tiene, carece de otro tipo de interés.

Me gustaría además pues que, por otros debates que se plantean, se reconozca también la sensibilidad de este y de otros gobiernos en determinados puntos muy concretos y el interés no solo económico, ni mucho menos económico, sino social.

Bien, pues hablando en concreto de esta proposición hay dos localidades en las que actualmente no para la línea de transportes que son Viu de Linás y Fragén. Recientemente, la inspección de transportes de la Dirección General de Transportes ha comprobado in situ, personado allí el inspector —me resulta curioso que no esté el señor Briz—, ha comprobado in situ la posibilidad de acceder a estas dos localidades, o sea, fue allí directamente el inspector a comprobar la posibilidad de entrar el autobús.

Esto ha sido porque la empresa prestadora del servicio, a requerimiento del Gobierno de Aragón, yo creo que es un detalle muy importante, a requerimiento del Gobierno de Aragón transmitió a este la imposibilidad de internarse los doscientos cincuenta metros que separan la nacional 260 de Viu de Linás y los quinientos metros que separan la localidad de Fragén con la carretera nacional 260.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, el autobús, literalmente, no puede entrar desde la carretera, desde el cruce, hasta la propia localidad, hasta la plaza del pueblo. Eso no lo dice el inspector, no lo dice el departamento, sino que lo dice la propia empresa.

La empresa concretamente lo que comunica es, en relación con Viu de Linás, respecto a la posibilidad de parar en el servicio que efectúa el contrato programa de Viu se aprecia en la existencia de una marquesina de la DGA, en el cruce de acceso al pueblo, en la dirección Biescas-Sabiñánigo. El casco se encuentra a unos doscientos metros del mencionado cruce, lo que apunta más o menos es la posibilidad de hacer ahí una parada.

Y en relación con Fragén es un poco más complicado, dice: “en relación con la posibilidad de parar el contrato con Fragén, destacamos la existencia de un pequeño aparcadero dirección Torla, que supone la entrada a la localidad. La distancia es de quinientos metros”, apunta también esa posibilidad el informe de la empresa.

Les digo pues, la intención del Gobierno de Aragón es meridianamente clara, es atender a estas localidades como transporte público que entendemos que es esto, un transporte público sin ninguna rentabilidad económica.

Yo, señor Briz, le ruego que acepte la enmienda porque lo único que plantea es la posibilidad real de que pare, lo que dice el del autobús, y perdonen la coloquialidad, es que no puede llegar a la plaza del pueblo porque el autobús no cabe, y eso es un informe de la propia empresa.

Lo que planteamos es su proposición literal añadiendo una pequeña enmienda que diga que salvo que criterios técnicos de imposibilidad, hagan llegar al autobús hasta el mismo centro del pueblo, pero que sí que se estudie otra vía, otra solución que posiblemente ya la ha apuntado la propia empresa en el informe que remitió a la DGA.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Lafuente. Muy bien, pues ahora el turno para el resto de los grupos parlamentarios no enmendantes. En este caso, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Aso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, gracias señor presidente. Muy brevemente porque yo creo que está bastante clara la iniciativa que presenta Chunta Aragonesista en relación a este hecho. Es evidente la importancia que tiene para vertebrar el territorio en una zona especialmente necesitada de apoyo público y por tanto pues desde luego una necesidad también para prestar el mejor servicio posible a los ciudadanos, facilitando el acceso además para posibilidades de vías turísticas y por otro lado también lo que supone de aprovechar al máximo las disponibilidades económicas a tal extremo de que pueda prestarse el servicio a localidades que hoy, como ha citado el portavoz de Chunta Aragonesista, pudieran no recibirlo en las mejores condiciones.

Por lo tanto nosotros vamos a apoyar lógicamente esta propuesta esperando que con la aprobación de la misma, que parece que pueda ser así, podamos finalmente prestar el mejor servicio posible a esa zona.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. También muy brevemente porque creemos que el acuerdo es posible y nos gustaría que así fuese ya que efectivamente las líneas de autobuses de estas características son las que ayudan a vertebrar el territorio, las que hacen que las comunicaciones con estas localidades de poca población y que están un poco al margen de lo que son las grandes líneas, carreteras o ferroviarias, puedan seguir manteniendo una vinculación con el territorio, nos parece apropiado que esas paradas puedan ser posible.

Evidentemente estamos de acuerdo con la enmienda que presenta el Partido Popular sobre todo porque si un autobús no cabe, no cabe, eso es difícil de solucionar y es difícil en estos pueblos además buscar otras alternativas.

Pero en cualquier caso lo que es importante es que todos estamos de acuerdo en que eso pueda ser posible y por lo tanto a la espera de lo que pueda pasar con esa enmienda pero en cualquier caso nos parece que esta proposición no de ley es adecuada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: El Partido Socialista vamos a apoyar esta proposición en el sentido de que nos parece muy importante para que esos pueblos que se encuentran en esa trayectoria entre Sabiñánigo y Aínsa pues puedan tener un servicio que nosotros consideramos fundamental.

Las comunicaciones entre Sabiñánigo y Aínsa se hacen a través del puerto de Serrablo, de Cotefablo como es en este caso, o de la recién inaugurada Yebra-Fiscal.

Hay que decir que el autobús, mediante este contrato programa, solo hace el itinerario entre Sabiñánigo y Aínsa por el puerto de Cotefablo.

Nos parece que desde luego es importante que haga parada en todos los pueblos, incluidos también Viu y Fragen, desde luego yo creo que es algo muy positivo para el mantenimiento de la población y que es un servicio que desde luego deben tener y más en este momento que cuando ya se ha inaugurado la Yebra-Fiscal, que desde luego ha sido importantísimo pero todavía se quedan más aislados estos pueblos, porque mucho del tráfico va directamente desde Sabiñánigo hasta Fiscal por un itinerario mucho más rápido.

Por lo tanto yo creo que en este momento si siempre hay que tener una atención especial con estos pueblos, yo creo que en este momento todavía más y por lo tanto vamos a apoyar esta propuesta. Gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora Broto. Señor Briz, tiene que fijar posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente, la fijo, la fijo.

Yo, la única duda que tenía, señor Lafuente, era que esto sirviese para producir una dilación en la decisión pero si usted dice que esto es así y que hay voluntad de parar el autobús, yo me lo creo, yo me lo creo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, que hay un problema técnico que no puede entrar físicamente, bueno, pues efectivamente, si está en la parada de la carretera pues bueno, yo creo que puede ser una solución.

En todo caso, yo voy a hacer un ejercicio de buena voluntad debido a las fechas en las que estamos, además es muy propicio, y por lo tanto voy a aceptarle la enmienda al señor Lafuente y, como decía aquel, que no sirva de precedente.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz. Pues si les parece a todas sus señorías pasamos a votación.

¿Votos a favor de esta proposición no de ley?: Unanimidad.

Queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos al turno de explicación de voto. Por parte del Grupo de Izquierda Unida. ¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Brevemente, señor presidente. Agradecer el voto, evidentemente, y esperar que se cumpla lo antes posible y que el compromiso del señor Lafuente y del Partido Popular sea efectivo enseguida. Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz. ¿Señor Blasco? ¿Señora Broto? ¿Señor Lafuente?

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Sí, una sola cuestión, señor presidente. Que me gustaría que se extrapolara el debate que hoy hemos conocido aquí, con una gestión privada de un servicio, que no quiero hablar en concreto de él, de un servicio que es puro y duramente privado y el fin social. Lo digo para que en determinados debates que haya en esta cámara y en otras cámaras que están por encima de esta, tengamos la conciencia clara de que lo público y lo privado se puede llevar fenomenalmente bien.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias. Muy bien, pues pasamos al punto número 3 del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 345/12, sobre que la carretera Gurrea de Gállego-La Paúl-Marracos-Puendeluna y Ardisa, pase a ser integrante de la red autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Briz por un tiempo no superior a ocho minutos. Cuando quiera, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Bueno, en este caso intentaré ser sintético pero quizá cuando hablamos de carreteras es un poco más complejo.

En todo caso, la propuesta que se hace, efectivamente, tiene una línea fundamental que es que esta carretera que acaba de citar el señor presidente pues sea integrante de la red autonómica y luego una serie de mejoras que pasaré a explicar.

Bueno, yo creo que en la exposición de motivos están muy claras algunas cuestiones fundamentales, la importancia de este eje en el Pirineo, bueno, no voy a insistir mucho históricamente lo que ha significado, incluso desde el punto de vista actual, desde el punto de vista ecológico, patrimonial, incluso desde el punto de vista deportivo, como es conocido por todo el mundo.

Bien, esta vía de comunicación ha sufrido determinadas deficiencias, también han desaparecido líneas de comunicación ferroviarias, como Zuera, La nacional 123, que se desvió... Bueno, hay una serie de cosas que han influido para que esta comunicación no sea de tanta calidad como debería ser.

Y por lo tanto, siendo un eje importante desde el punto de vista social, turístico e incluso antropológico pues lógicamente no ofrece las condiciones adecuadas para el estímulo y el desarrollo de esa zona.

Por tanto sería importante que pudiésemos conseguir que ese eje carretero tuviese un estado de conservación adecuado, lo único que tenemos un pequeño problema, pequeño o grande problema, y es el carácter jurídico de los diferentes tramos que aparecen en ese eje.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, entidad jurídica o titularidad que depende de las diputaciones, en algunos casos, ayuntamientos, otros, e incluso del Gobierno de Aragón en otros casos.

Por lo tanto, seguramente esto sea un inconveniente y posiblemente el punto central de esta proposición no de ley es intentar que esa carretera se homogeneice y sea de una sola titularidad en todo caso.

Bueno, las condiciones además, como digo, no son las más adecuadas, incluso la carretera de Ayerbe a Zuera tiene problemas graves y claro, para el, digamos, tránsito local e incluso turístico de otras personas que se acercan al territorio pues no es lo más propicio.

Lógicamente en el Plan general de carreteras que ya pasó al olvido, 2004-2013, se planteaba como un esquema mallado estructurante este eje secundario de Zuera-Ayerbe y Puente la Reina-Ansó. Hay muchos tramos de Zuera a Ayerbe con diferente titularidad, como digo, en mejor o peor estado, la A-124, la A-125, bueno, hay diversos tramos, otros que pertenecen a la Diputación de Huesca, titularidad municipal, incluso, la Diputación de Zaragoza, y bueno, hay tramos en mejor estado, otros en peor estado.

En todo caso se plantea que haya un tipo de mejoras importantes, significativas, como puede ser algunas curvas peligrosas que existen en esta carretera de Gurrea, incluso la señalización horizontal y vertical es deficiente, y bueno, pues incluso para más inri de la situación en un momento donde la sociedad de la comunicación es fundamental, pues ni siquiera puedes localizar este eje en algunos medios, digamos, tecnológicos o incluso de papel corriente como es el mapa. En definitiva, difícil puede ser utilizar un eje cuando no existe en la realidad, virtual y no virtual.

Por lo tanto, bueno, nosotros creemos que es importante y necesario proponer una serie de cosas que recoge esta proposición no de ley ya que..., supongo que con el consenso adecuado aunque seguramente falta por madurar todo esto en la zona donde se ha producido la propuesta, hubo una moción que aprobaron todos los grupos parlamentarios en algunas comarcas, como la Plana o Cinco Villas, y que el Gobierno de Aragón ya dio alguna respuesta a la solicitud que le hicieron estas comarcas diciendo, bueno, que el Plan general de carreteras en el que se está trabajando actualmente pues valoraría la conveniencia de que dicha carretera sea integrada en la red autonómica, yo creo que es una buena oportunidad ahora en ese avance que se está

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

produciendo y que el señor Alarcón pues nos ha presentado con todas las alharacas necesarias en esta cámara.

Por lo tanto, yo creo que es importante este hecho. Además de eso, lógicamente, si pudiese conseguirse sin duda las mejoras en los tramos más peligrosos, como acabo de decir anteriormente, la curva cerrada que aparece en esos tramos o incluso el ensanchado o la señalización tanto horizontal como vertical, pues lógicamente, miel sobre hojuelas.

Y, por otra parte, también se planteó una variante que evite el paso por el interior de La Paúl aunque es, yo creo, de titularidad municipal.

En todo caso, es una especie de tótum revolútum de titularidades y sería bueno que esta carretera pasase a ser por lo menos titularidad del Gobierno de Aragón o de la comunidad autónoma y por lo tanto a partir de ahí se podrían producir todas estas mejoras que se plantean.

En todo caso el Gobierno de Aragón también decía que sería interesante que se dirigiesen a los responsables, a las administraciones responsables de cada uno de estos tramos, cosa que es bastante compleja en todo caso, pero en fin, en definitiva, yo recojo toda la información que hay respecto al tema y propongo, señorías, para que votemos en consecuencia esta proposición y a mí, sigo insistiendo, me parece fundamental el primer punto, aunque los otros no dejan de ser importantes, pero yo creo que en este caso, como estamos en la situación y en los tiempos, sería buena cosa que esta carretera formase parte del plan nuevo de carreteras.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Bien, no se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición no de ley, por tanto seguimos el orden más o menos normal de lo que sería una intervención y pasamos la palabra al señor Aso por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Brevemente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, recordar que nuestro grupo en su día apostó por que la autovía a Pamplona fuera por la zona de las Cinco Villas, lo cual sin duda hubiera dado un mayor dinamismo a esta zona en concreto. Por tanto, entendemos que esa apuesta, que desde luego ya es caduca, habida cuenta de cómo están desarrolladas las infraestructuras de cara al Pirineo, desde luego hubiera permitido dos cuestiones: una central que es prestar unos servicios en una zona necesitada y una segunda cuestión que es evitar un daño importante a la zona del Pirineo tal y como está sucediendo con la realización de esta autovía por el Pirineo.

Por tanto, ya sé que no era motivo de la propuesta pero sí que a nuestro grupo le apetecía hacer ese recordatorio porque, al final, era importante la decisión que se tomó y, desde luego, nosotros no estábamos de acuerdo con esa cuestión.

La propuesta que trae hoy Chunta Aragonesista nos parece razonable, habida cuenta de que esas carreteras no están en el mejor estado posible y, desde luego, la incorporación del mismo al Plan general de Carreteras desde luego ayudará, de la misma manera que algunas otras que se han quedado fuera y que nosotros en alguna ocasión también hemos pedido en esta cámara.

Desde luego, la red actual no está en las mejores condiciones, en una zona en la que también hay una importante visita y afluencia de turistas y, desde luego, creemos que es importante que pueda mejorarse.

Las condiciones orográficas de la zona no son las mejores para tener carreteras en no muy buen estado y, por lo tanto, eso aconseja además que pueda incluirse en la Red autonómica con totalidad.

Es cierto que la propuesta entra en actuar con urgencia en un punto, probablemente pudieran ser más, aunque ciertamente este lo requiera. Y, por tanto, más allá de que, como digo, pudieran ser más puntos y sin entrar a analizar si este es el más importante u otros pueden tener el mismo nivel de importancia, nosotros vamos a apoyar esta propuesta porque es importante para la vertebración, como siempre estamos hablando en esta comisión, es importante también para el turismo para la zona, es importante para las comunicaciones entre esas localidades que están cercanas y, desde luego y como ya he dicho, porque las condiciones orográficas de esa zona presentan una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dificultad, digámoslo, intermedia, en el sentido de que se requiere que el nivel de mantenimiento y actuación sobre las carreteras estén en el mejor estado posible.

Por todo ello, apoyaremos la propuesta que hoy trae Chunta Aragonesista.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, efectivamente, se nos presenta una proposición no de ley que entendemos que es importante y que corresponde a un tramo carretero que tendríamos que tener en cuenta y, de ser posible, arreglarlo. Pero, como el mismo señor Briz ha dicho en su intervención, hay un problema previo que nos parece importante y, además, que si no se resuelve hace muy difícil el cumplimiento de la propia proposición no de ley, y son las diferentes calificaciones jurídicas, las distintas instituciones que son responsables de la gestión de distintos tramos de esta carretera que, por lo tanto, no es autonómica, y que difícilmente, por lo tanto, en estos momentos se podría incorporar como tal carretera dentro de la red autonómica en ese avance del Plan general de Carreteras de Aragón, porque entendemos que si las titularidades son las que son, previamente a cualquier paso será necesario que ese tramo carretero pase a ser gestionado por la comunidad autónoma para que se puedan hacer los puntos que se piden en esta proposición no de ley. Que son muy importantes, que se tendrán que hacer, pero que en estos momentos, insisto, las competencias son diversas y, por eso, desde nuestro punto de vista, primero hay que aclararlos.

Piden unas actuaciones muy concretas, que eso ya es un tema más de un proyecto que se debería de realizar, pero para nosotros, como creemos que sí que se tiene que trabajar en ese tramo y sí que se debe de intentar conseguir que estas u otras actuaciones que se tengan que hacer sean posibles.

Aprovechando posiblemente también esa propuesta navideña que ha habido en la primera proposición no de ley, nosotros haríamos una enmienda *in voce*, ya que no la hemos preparado con tiempo, en el sentido de que las Cortes de Aragón instasen al Gobierno de Aragón a realizar las gestiones necesarias con las administraciones titulares

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de este tramo carretero para cerrar (porque ya se ha intentado en otros momentos hacerlo y hasta ahora no se había conseguido) las transferencias del mismo a la Comunidad Autónoma de Aragón en las condiciones técnicas y económicas que se acuerden, posibilitando igualmente su inclusión en el informe de aprobación del avance del Plan de Carreteras de Aragón.

Nos parece eso previo a cualquier otra medida que se tenga que tomar. Se puede añadir al final, realizando el proyecto que sea necesario para solucionar los problemas existentes. Pero creemos que si no se consigue que esa transferencia real se realice, vamos a hacer una propuesta que va a ser inviable porque, en estos momentos y por los informes que yo tengo de anteriores gestores de carreteras, hay algunas instituciones que han sido más reacias y entendemos que en estos momentos, para que eso sea posible, la comunidad autónoma debería de tener la eficacia de poder realizar la gestión por ella misma.

Yo creo que podríamos buscar algún acuerdo y, en este sentido, luego lo hablamos para ver cómo podemos solucionar este tema.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora De Pablo.

La señora diputada DE PABLO MELERO: Gracias, presidente.

Señorías, un tema trascendente para Aragón es la situación de nuestras carreteras. El mantenimiento de estas y ejecutar nuevas vías es fundamental para incrementar la seguridad vial y mejorar las relaciones económicas. Por eso, señor Briz, entendemos el motivo de su iniciativa y ya le adelanto que votaremos a favor en los cuatro puntos que la integran.

Es verdad que en ejercicios anteriores y con gobiernos anteriores hubo actuaciones y se mejoró parte del trazado, pero todavía quedan tramos y algún punto con deficiencias en la conservación que impide su desarrollo como vía de comunicación, no solo turística sino también como vía regular para el tránsito de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas y mercancías procedentes de las localidades que recorre esta carretera, bueno, esta vía.

Entre la población afectada por todos los municipios y de otros, dependen de esta carretera, superan tres mil personas. Y, a más a más, si esta vía de comunicación estuviera en buen estado, nos evitaría un importante ahorro en tiempo para acceder a los Pirineos por Ayerbe.

Señorías, si se acomete la mejoría de esta vía de comunicación y por supuesto se completa su trazado, habremos recuperado para el turismo una carretera que nos permita la oportunidad de disfrutar sin prisas del mejor turismo, que es el que nos permite descubrir el paisaje y gozar del paisanaje.

Señorías, mucho por hacer. Y, si el Gobierno de Aragón sigue con su actuación de recortes, me temo que no hay mucho por discutir, pues un año y medio después del Gobierno de la señora Rudi, sigue transmitiendo la sensación de que el medio rural y el Aragón periférico ni les gusta, ni les interesa mucho, pues el freno al Plan Red ha sido demoledor para muchas zonas de Aragón, el Aragón más sensible, que era el destinatario de estas inversiones, pues era un plan que ayudaba a equilibrar el territorio, ya que acometía la mejora de todas las carreteras estructurantes de Aragón.

En definitiva, el Gobierno de Aragón no ha hecho nada por mejorar carreteras; de hecho, Aragón es la segunda comunidad autónoma del país donde más se redujeron los concursos de obra civil convocados en los primeros seis meses del año, con una caída del 93% respecto al periodo del año anterior.

Solo una comparación: el Plan Red suponía la creación de trece mil puestos de trabajo y el Plan de Carreteras 2013-2024 cuatrocientos setenta y cinco.

Pues, bien, esa dejadez en materia económica se ha visto reflejada en el abandono de políticas de empleo y, a fecha 4 de diciembre, señorías, Aragón alcanzó ciento once mil cuatrocientos sesenta y tres parados, diecinueve mil quinientos sesenta y cuatro más desempleados desde que gobiernan ustedes, PP-PAR.

Para acabar, apelaremos al espíritu navideño; tenemos unos presupuestos por delante, con unas enmiendas sobre todo en tema de carreteras, que es el tema que nos ocupa y nos preocupa.

Nada más. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora De Pablo. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidente.

Señor Briz, nosotros también estamos de acuerdo en el indudable atractivo de la ribera del río Gállego, en la unión de pueblos y culturas, en la variedad de elementos rurales, deportivos, gastronómicos, ecológicos y patrimoniales. También estamos de acuerdo en que es un claro motor de desarrollo de los municipios que se encuentran en sus riberas, faltaría más. E incluso también estamos de acuerdo en que en el tramo Zuera-Ayerbe (A-124 y A-125) se podría actuar en realizar mejoras en los tramos más peligrosos, en ensanchar carreteras, en cambiar el tema de toda la cartelería y de señalización, en hacer variantes y todo lo que pone usted en la exposición de motivos, faltaría más.

Pero es que esta carretera no depende de la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón, señor Briz, y por lo tanto, el Gobierno de Aragón, como saben, no puede actuar en aquellas carreteras cuya gestión no sea de su competencia. Por lo tanto, señores del PSOE, no se puede votar esta proposición no de ley tal y como está planteada porque lo que habría, en términos jurídicos, es lo que se denomina como una falta de competencia.

Se lo digo al revés: habría una incompetencia de la Administración a la que le dirigimos esta labor de impulso para conocer del fondo de la misma.

Claro, por lo tanto, les instamos a que se dirijan a los titulares actuales de la carretera para que efectúen las correcciones oportunas si es tan urgente.

A la representante del Partido Socialista que dice que el Gobierno actual no ha hecho nada en carreteras nosotros le tenemos que contestar que el Gobierno de Aragón, según dice ella, no ha hecho nada en carreteras, pero es que su actual jefe de filas ha tenido bastantes años para arreglar este tramo de carretera al cual le corresponde o le pertenecía y no lo ha hecho. Por lo tanto, lecciones y consejos los justos, en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ello, no obstante, sí que tenemos que decir en este foro, sí que tenemos que decir en esta comisión, que es donde tenemos que debatirlo, señor Briz, que en estos momentos se está elaborando el Plan general de Carreteras, como ha dicho usted, 2013-2024. Dicho plan va a regular las posibles transferencias de carreteras del Gobierno de Aragón a diputaciones o de diputaciones al Gobierno de Aragón, siempre y cuando entenderán sus señorías que se pongan de acuerdo los que transfieren y los que van a recibir, los receptores y los emisores de transferencias. Y que esto es un debate serio, económico y técnico, que ya les adelanto que se está llevando a cabo en estos momentos, incluso con la Confederación Hidrográfica del Ebro, incluso posibles colaboraciones para subsanar estas deficiencias que usted hoy trae a esta comisión.

Ahora bien, entenderán que no podemos aprobar esta proposición no de ley tal y como está planteada porque entraríamos en lo que se denomina una falta de competencia.

Por ello sí que entendemos que estaríamos abiertos a instar al Gobierno de Aragón a que estudie este asunto, a que se reúna con las administraciones que se tenga que reunir y a que, si tiene los informes técnicos y económicos favorables, adopte las resoluciones que sean más favorables. Pero, desde luego, con carácter previo. Si no, habría que instarlo, desde luego, en la Administración de cuya competencia dependa esta carretera.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien, señorías.

Por un lado se ha solicitado y se ha dicho una enmienda *in voce* que entiendo que ningún portavoz o ningún grupo parlamentario estará en contra de que se tramite. Por otro lado, debería el señor Briz reflexionar y decirnos qué piensa sobre esa enmienda *in voce* que se ha presentado. Pero, por otro lado también nos ha pedido, entiendo, el señor Manuel Blasco, un receso de tres minutos, ¿no?

Bueno, pues dicho todo esto, si les parece, tenemos un receso de tres minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señor presidente, como decía Quevedo, «si lo breve bueno, dos veces bueno».

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ver si trato de explicarme para que la letrada lo pueda entender esto que hemos decidido.

El primer punto de la proposición no de ley se sustituiría por la enmienda *in voce* del señor Blasco, que la pasará luego a la mesa, entiendo, porque lo tiene escrito de forma amanuense.

Y en el segundo punto, donde dice actuar, diríamos: «actuar —coma— una vez incluida —esta comunicación, lógicamente— en el avance del Plan general de Carreteras...» con urgencia, actuar, una vez incluida —coma— con urgencia... Y eso es lo que quedaría igual el punto 3 y 4.

No sé si me he explicado. ¿Sí?

Y, además, a propuesta del grupo enmendante, separamos en una primera votación el punto 1 y los puntos 2, 3 y 4 lo votaríamos en otro bloque. ¿Sí?

Pues eso es lo que hay.

El señor presidente (GALVE JUAN): Entonces, entiendo que vamos a hacer votación separada.

Muy bien. Bueno, pues entonces pasamos a la votación, si les parece.

¿Votos a favor del punto número 1? **Unanimidad.**

Y, ahora, ¿votos a favor de los puntos 2, 3 y 4? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Ocho.** ¿Abstenciones? **Dos. Bueno, pues en este caso los puntos 2, 3 y 4 obtienen un empate a ocho votos.**

Volvemos a votar. ¿Votos a favor de los puntos 2, 3 y 4? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Ocho.** ¿Abstenciones? **Dos.**

Entonces, por lo que me dicen los servicios jurídicos, deberíamos suspender un momento para que se pueda reflexionar otra vez.

El señor presidente (GALVE JUAN): Señorías, me parece que el turno de reflexión se ha acabado... *[El señor diputado, CAMPOY MONREAL, sin micrófono, se expresa en términos ininteligibles]*

Señor Campoy...

Bueno, vamos a volver a votar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Votos a favor de los puntos 2, 3 y 4? Ocho. ¿Votos en contra de los puntos 2, 3 y 4? Ocho. ¿Abstenciones? Dos. Bueno, pues los puntos 2, 3 y 4 quedarían rechazados.

Si les parece, pasamos al turno de... A la tercera. Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Aso?

¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Yo, agradecer el apoyo a la idea central de la propuesta, que era que esta comunicación formase parte del Plan general de carreteras, que yo creo que es muy importante. A mí me parece que es la clave de eso y es lo que se debería hacer fundamentalmente.

Y, luego, bueno, pues no acabo de entender muy bien la posición del Partido Popular. Señor Campoy, se lo digo en serio. Vamos a ver... *[el señor diputado CAMPOY MONREAL se expresa en los siguientes términos con el micrófono apagado: «... razonable»]*..., no, ya, razonable pero no la entiendo desde el punto de vista de la lógica, de la lógica cartesiana quiero decir.

Vamos a ver, si la carretera pasa a ser del Plan general de carreteras, un día u otro, un día u otro —porque aquí no pone «mañana» o «pasado»—, un día u otro habrá que actuar. Y, seguramente, en, digamos, tramos de mayor dificultad o de problemas más graves, pues seguramente con más urgencia o menos. Por lo tanto, yo creo que la causalidad de los hechos es clara. Por lo tanto, no entiendo esa situación de... o es que lo primero no se quiere cumplir o es que lo segundo no se va a poder cumplir, porque yo creo que al final se tendrá que hacer si es que es titularidad del Gobierno de Aragón. Por tanto, insisto, podíamos haberlo hecho redondo y lo hemos hecho, más o menos, un poco quebrado.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Señor Blasco.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muy brevemente también para agradecer al grupo proponente la aceptación de la enmienda *in voce* que hemos propuesto en el punto primero. Y simplemente, estando de acuerdo en que son necesarias algunas actuaciones urgentes, también es verdad que una vez que se realice esa transferencia será necesario realizar un proyecto que seguramente incorporará todas estas propuestas que hay aquí. Y más y distintas, y mejores. Pero eso, el puntualizar ya desde aquí, con la ignorancia que por lo menos este portavoz tiene en muchas cuestiones de técnicas en cuestión de carreteras, y es verdad que lo piden los... que estos temas son propuestas de la zona, pero creemos que eso debería de corresponder a un proyecto adecuado que completase, no con esto sino con más cosas, lo que sería esa carretera.

Por eso nos hemos abstenido, porque estando de acuerdo en que posiblemente sean estas propuestas adecuadas, tampoco podemos asegurar que con esto se pueda hacer el proyecto que realmente hay que hacer en esa zona.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Señora de Pablo. ¿No?

¿Señor Campoy?

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Sí. Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Briz. Nosotros se lo hemos explicado muy claramente nuestra posición. Le hemos dicho que tal como estaba formulada esta proposición no de ley no podíamos votar porque había una falta de competencia, que para poder conocer sobre el fondo de este asunto primero había que transferir, si están de acuerdo las dos administraciones —la que transfiere y la que recibe—, la carretera. Por eso le hemos dicho que votaríamos a favor de «si se ponen de acuerdo las dos administraciones en los criterios técnicos y en los criterios económicos de la transferencia»; en eso estamos de acuerdo. Pero, hombre, no quiera que discutamos sobre qué radiocasete ponemos cuando aún no hemos comprado el coche.

Una vez sea transferida la carretera, aquí podemos discutir de lo que quiera usted, de si hacemos un proyecto de una manera, de si lo hacemos de otra, si quitamos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas la curvas, si ponemos una recta, si ponemos un helicóptero para atender..., de lo que quiera; pero, hombre, una vez que la carretera esté transferida. No quiera que empecemos a discutir de eso cuando todavía la transferencia no es del Gobierno de Aragón. En ese sentido, señor Briz, la causa de la causa no es causa de lo causado, porque no hay causa todavía, eh.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy.

Muy bien, pues si les parece pasamos al otro punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 349/12, sobre el posible cierre del centro de conservación de carreteras de Montalbán, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; y proposición no de ley número 352/12, sobre el supuesto cierre del centro de conservación de carreteras de Montalbán, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, de la proposición no de ley número 349/12, y por un tiempo no superior a ocho minutos, tiene la palabra el señor Aso en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, la proposición no de ley que presenta nuestro grupo parlamentario en el día de hoy tiene que ver, como bien se ha dicho, con el posible cierre del centro de conservación de carreteras de Montalbán, dado que, según hemos tenido conocimiento a partir de nuestro grupo de la Izquierda Plural en el Congreso de los Diputados, este podría ser uno de los veintiún centros que planea o podría recortar el Ministerio de Fomento incluidos en el Pitvi.

Por tanto, lo que venimos a solicitar es un posicionamiento claro de las Cortes de Aragón para el mantenimiento del citado centro de conservación de carreteras. Señorías, nuestro grupo considera que el cierre tendrá, o podría tener, importantes repercusiones desde el punto de vista territorial puesto que tendrán que ser otras zonas las que atiendan esa parte de la provincia de Teruel. Tendría afecciones igualmente en la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

movilidad en la carretera puesto que entendemos que podría, o se prestaría un peor mantenimiento habida cuenta de la distancia que hay desde los otros centros hasta estas zonas. Desde luego tendría implicaciones sociales habida cuenta de que aumentaría en una zona como las zonas mineras el paro habida cuenta, ya he dicho que, bueno, pues trabajan en el centro de conservación de Montalbán unas veintidós personas. Por tanto, entendemos que tendrían tres importantes afecciones.

Nosotros consideramos que el centro cumple funciones de atención a un bloque central de la provincia de Teruel, como he dicho, en la Nacional 420 y 211, que es difícil que puedan ser gestionadas desde Teruel o desde Alcañiz, como también he señalado, habida cuenta de la lejanía y habida cuenta de la inmediatez que requieren algunas de las actuaciones puesto que este centro está en un lugar geoestratégico como consecuencia de, bueno, pues la presencia de puertos de montaña importantes por encima de los mil metros, lo cual hace que el mantenimiento, la viabilidad invernal se vea seriamente perjudicada puesto que puede salir con mayor celeridad y actuar rápidamente evitando que puedan producirse problemas serios en la movilidad de estas carreteras.

Queremos pensar, nuestro grupo quiere pensar que la propuesta nace de que en Madrid no se conocen las peculiaridades de la provincia de Teruel y han hecho esta propuesta —queremos ser bien pensados—; y, desde luego, lo que sí que queremos es hacer que estas Cortes produzcan lo que podemos llamar un desempate puesto que nuestro Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural presentó enmiendas en los presupuestos —que como todo el mundo sabe las enmiendas de los grupos parlamentarios han sido prácticamente desestimadas en su totalidad en Madrid—, y lo que queremos es que las Cortes desempaten puesto que la Diputación Provincial de Teruel apoyó de manera unánime esta iniciativa por considerar que es fundamental.

Por tanto, lo que también venimos a solicitar es que las Cortes, como no puede ser de otra manera consoliden una posición de Aragón en relación a este posible cierre y que defiendan en este caso la viabilidad del centro de conservación de carreteras de Montalbán, y además que consideren también como fundamental el mismo, como he dicho, por la situación geoestratégica y por el excelente servicio que está prestando.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Muy bien, pues ahora también para la presentación y defensa de la proposición no de ley 352/12, y por un tiempo no superior a ocho minutos, tiene la palabra el señor Briz, el representante de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Voy a ser lo más breve posible. Antes quiero decir que, para que no le paguen los derechos de autor a Quevedo y se los paguen a Gracián, he cometido un desliz. Lo reconozco, eh. Ahí queda, cada cosa en su sitio.

Dicho esto, vamos a la proposición no de ley, que evidentemente el señor Aso acaba de plantear, y que, bueno, vamos a ir un poco también en esa línea en la defensa de ese centro de conservación de carreteras de Montalbán.

Yo querría hacer mención al Ministerio de Fomento y ese Pitvi —qué mal se pronuncia Pitvi—, pero que nos está llevando a maltraer, ¿no?, llevando a maltraer. Y aquí volvemos otra vez a lo mismo. En su exposición sobre la gestión de conservación de carreteras, en el punto 4224, pues nos habla precisamente de esto, de la reducción de un número de veintiún sectores, que pasarán de ciento sesenta a ciento treinta y nueve; lo que generará mayor necesidad de recursos humanos y medios materiales y generará economías de escala. No sé muy bien lo que significa eso de economías de escala, ¿verdad?, pero lo plantea.

Se reducirán algunas partidas menos necesarias (siega, limpieza, actualización de inventario y elaboración de informes); o sea, que no se van a segar las cunetas. Se optimizarán los recursos, se evitará construir nuevas instalaciones innecesarias, reduciendo hasta un 70% esta partida, y se eliminarán hasta sesenta centros de comunicaciones cuya utilidad es marginal en la actualidad con la telefonía móvil; así como las trescientas personas que se ocupan de los mismos, manteniendo solo aquellos imprescindibles por estar asociados a túneles y en cualquier caso al menos uno por provincia; y se articularán fórmulas que permitan la dedicación no exclusiva del personal a tareas concretas de forma que, por ejemplo, cuando no sea necesario atender

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la viabilidad invernal puedan realizarse otras tareas. Y esto, en todo caso, nos consuela porque se hará de forma gradual.

Es decir, que tenemos un problema grave de cierto desmantelamiento de algunos de los servicios públicos fundamentales en la conservación. El presupuesto ha ido rebajándose de 2011 (novecientos ochenta y siete millones) al 2012 (ochocientos setenta y tres), y este 2013, ochocientos dieciocho. Y, claro, lógicamente, corre peligro uno de estos centros, el T3, que está ubicado en Montalbán, y lo que eso implica social y humanamente. Claro, porque eso implica que trabajadores se van a ir al paro, en este caso se habla de veintidós familias que pueden estar afectadas en una zona que no anda muy suelta ni muy sobrada de recursos ni de empleo y está más bien bien aderezada de crisis, con las cuencas mineras qué les voy a contar a ustedes, señorías, que no sepan sobre todo esto. Por lo tanto, no ayuda mucho a salir adelante esta situación.

Y por otra parte no voy a ser enjundioso ni voy a volver a incidir en esto, el desmantelamiento de este servicio público, pues lógicamente afectará al mantenimiento y a las buenas condiciones de las carreteras, eso es evidente, en unas carreteras como la nacional 420 y 211 que pasan por esos territorios que yo no voy a descubrir en este momento porque sería una sandez por mi parte.

En todo caso, si esto se desmantela ¿cómo se mantendrá este centenar de kilómetros, cómo se mantendrá la infraestructura, la maquinaria, los camiones, etcétera, etcétera? Esto implicará mayor inseguridad en estas carreteras y bueno, las comarcas de Teruel no saldrán beneficiadas en absoluto.

Es verdad que nosotros en las Cortes de Madrid, el Grupo Parlamentario de Izquierda Plural presentó una enmienda por quinientos mil euros para el mantenimiento y la conservación de carreteras de Montalbán y lo que planteamos es mantener este centro que es necesario para mantener las condiciones adecuadas.

Y además yo creo que dentro de ese aroma festivo navideño que estamos citando todos este día, pues a lo mejor pues hasta votamos a favor porque en la Diputación de Teruel su presidenta, que aquí está, parece que apoyaron esta propuesta porque yo creo que hay una cosa que debemos empezar a tener clara los políticos de nueva generación, por decirlo de alguna manera. Diga lo que diga el partido están los intereses de nuestra gente y de nuestro territorio y por lo tanto yo creo que es una buena oportunidad para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demostrar la autonomía e independencia de los parlamentarios aragoneses a la hora de decidir algunas cosas, aunque sirva para poco, pero por lo menos testimonial.

Y por lo tanto yo les pido señorías que tengan a bien apoyar esta propuesta conjunta, si se quiere, aunque se votará separadamente, que rechacen las Cortes de Aragón con rotundidad el posible cierre de este centro de conservación de carreteras del Estado en Montalbán por las incidencias que esto va a tener como acabo de explicar hace un momento en el empleo, en la sociedad y por lo tanto rechazar esta decisión por parte de Fomento, del gobierno central y de este famoso **[Pimpi?]** que esperemos que nos acordemos para bien cuando escribamos la historia dentro de cincuenta años.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz. Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por parte del grupo del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Bien, en esta proposición no de ley, efectivamente, ya ha habido acuerdos anteriores en otras instituciones y vamos a procurar ser coherentes con esos acuerdos.

Pero vamos a, no sé si, abusando de ese espíritu navideño, dar un paso más. Y dar un paso más significa que en estos momentos hablar exclusivamente del cierre del centro de Montalbán basado en algo que se ha escuchado nos parece necesario pero no suficiente porque a ver si no van a cerrar el de Montalbán y van a cerrar del de Calamocha, con lo cual tampoco íbamos a conseguir demasiada solución a los problemas de los que estamos hablando.

Por eso insisto que abusando un poco del espíritu navideño, nosotros propondríamos también una enmienda, los dos grupos proponentes, ya que el tema es prácticamente el mismo, en el sentido de que el Gobierno de Aragón exprese ante el gobierno central su opinión de la necesidad de mantener todos los centros que existen en estos momentos en la provincia de Teruel, es decir, creemos que la provincia de Teruel por sus características orográficas, climatológicas, laborales, sociales, es difícil que la desaparición de cualquier centro se pudiera solucionar de una forma sencilla.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso a nosotros nos parecería importante, yo creo que también en la línea de alguna enmienda que presentó el Partido Aragonés en su momento a estas proposiciones no de ley en la diputación provincial y que fueron aceptadas, sería simplemente sustituir por una opinión general sobre la necesidad de que no el de Montalbán, sino que los centros que están en Teruel en estos momentos fuesen mantenidos en su totalidad, por lo menos el Gobierno de Aragón debería de expresar ese deseo, aunque ya sabemos que luego pasará lo que tenga que pasar, pero en cualquier caso creemos que esa debería de ser un poco la responsabilidad sobre la que nosotros deberíamos de opinar.

En cualquier caso nos parece importante, insisto que nosotros seremos coherentes con lo votos que hemos hecho pero no solo con el de Montalbán sino con cualquier otro que pudiera tener, como mínimo, cualquier riesgo de que se pudiese producir ese cierre.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de estas dos iniciativas que plantean lo que podríamos considerar otra afrenta más a la provincia de Teruel y bueno, desgraciadamente ya van muchas por parte del gobierno del señor Rajoy y del Gobierno de Aragón.

Una afrenta, pues eso, que habría que sumar a la del tema de los paradores, también de actualidad estos días, y que todo esto se engloba, bajo nuestro punto de vista, y el señor Lafuente nos invitaba a hacer una reflexión en el primer punto del orden del día que yo le traslado o le diría aquello de al revés te lo digo para que me entiendas, claro, si los que tienen que tener claro son ustedes y sus compañeros de Madrid de que soluciones que pueden servir en otros territorios, en otras partes desarrolladas, con mucha más población, pues en la provincia de Teruel y en la mayoría de los territorios de Aragón, si exceptuamos la capital y el corredor del valle del Ebro, probablemente no sirvan.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno, hacer una loa como ha hecho a la colaboración público-privada cuando a la vez se han cargado el mayor ejemplo de colaboración público-privada que se había diseñado en esta comunidad autónoma como es el Plan Red, pues señor Lafuente dígaselo al señor Alarcón y a ver si lo convence usted de esas cosas que nos quiere convencer a nosotros.

En definitiva de lo que se trata es de que se sigue planteando desde el gobierno central la privatización de prácticamente todo aquello que hasta el momento era público, y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos alertar y queremos poner el dedo en la llaga porque, insistimos, difícilmente en Aragón, difícilmente en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre todo si exceptuamos el corredor del valle del Ebro y la capital, hay algo que de forma privada sea rentable y por lo tanto sea sostenible.

Si solamente hemos de disponer en esta comunidad autónoma de aquellos servicios que sean económicamente sostenibles y viables, señorías, tengan ustedes claro que lo que están haciendo es hacer salir de Aragón al 90% o al 60%, como digo, excepto a los que vivan en la capital aragonesa.

Deberían de ser capaces de transmitirle a sus compañeros de Madrid que cosas que en el resto del país pueden servir aquí no sirven, aquí son totalmente imposibles.

Y además en el caso de querer finalmente y que lleven a cabo esas privatizaciones, hombre, por lo menos háganlo respetando a los trabajadores. Por lo menos no hagan como con el tema de los paradores donde ya está clarísimo que la gestión se va a privatizar, creo que eso ya no lo duda nadie, creo que lo dijo el ministro ya abiertamente ayer en el Senado, pero por lo menos respeten a los trabajadores, no le hagan el trabajo sucio a la empresa privada.

Además de que quieren pasar la gestión a privada lo que hacen es limpiarle a ese futuro gestor privado el personal que en estos momentos tiene en los paradores, y digo los paradores porque el ejemplo de estos centros de conservación supongo que será exactamente el mismo, luego lo acabará gestionando una empresa privada, pero lo acabará gestionando con un personal pues que acabará de llegar, que no tendrá ningún tipo de garantía, que habrá perdido la antigüedad después de un montón de años trabajando, en definitiva haciendo cosas que, ya digo, bajo nuestro punto de vista son

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

totalmente inaceptables además del riesgo que supone tener que depender en una tierra como esta de que las cosas sean viables económicamente. No es posible en Aragón y no es posible en la mayoría de la España interior que eso sea así.

Por lo tanto, si el Partido Popular, su gobierno en el Estado no cambia ese parámetro, no se da cuenta de que eso así nos conduce al desastre, eso es lo que nos espera a los aragoneses y a la mayoría de los españoles que vivimos en el interior de nuestra querida España.

En definitiva, en el tema este concreto a nosotros lo que nos interesa, lo que nos preocupa fundamentalmente, técnicamente no somos capaces de entrar a valorar si los servicios se pueden desarrollar desde Alcañiz, desde Calamocha, desde Teruel, pero lo que sí que nos gustaría a nosotros que se luchara, se peleara y se garantizara son esos veintidós puestos de trabajo que en una comarca como la de las Cuencas Mineras turolense es una multitud que se puede asemejar a lo que puede ser la General Motors en la ciudad de Zaragoza. Ustedes cojan la diferencia de población de un sitio a otro y hagan una sencilla regla de tres, y verán cómo veintidós trabajadores en las Cuencas Mineras turolenses es un número de personas que no puede de ninguna forma desaparecer esos puestos de trabajo.

A eso les animamos. Parece ser que la propuesta puede salir aprobada por unanimidad, pero como veremos en la siguiente iniciativa, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, el espíritu navideño a veces no sirve de nada si no se concreta y datos, en cifras y en consignaciones presupuestarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué estamos debatiendo hoy aquí? Porque alguno que no preste mucha atención seguro que se cree que estamos hablando de paradores o de colaboración público-privada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando de una propuesta, de una propuesta del Pitvi 2012-2024 que se ha presentado, que el Ministerio de Fomento ha presentado a estas Cortes y que se debatirá probablemente en el segundo trimestre de 2013. Eso es lo que estamos debatiendo aquí, de una propuesta. ¿Qué dice esa propuesta? ¿Qué dice exactamente esa propuesta? Pues dice concretamente que se reducirá en veintiuno el número de sectores, que pasarán de ciento sesenta a ciento treinta y nueve. Pero en ningún momento esta propuesta dice qué sectores van a ser los que se van a reducir.

Bien. Sentado esto, han presentado dos proposiciones no de ley Izquierda Unida y Chunta Aragonesista basadas en un posible cierre, podría ser...., al parecer... Claro, es como si debatiéramos aquí, en esta comisión —y se lo digo con el debido respeto— de acaso, a lo mejor, es que, podría ser, posiblemente pero aún no, quizá, con ese quizás, tal vez. Es que estamos debatiendo de una propuesta que no concreta nada. En ningún lugar de esta propuesta se dice que se va a cerrar el centro de conservación de carreteras de Montalbán. En ningún lugar se dice. Eso lo sentamos como hecho primero.

Como hecho segundo, qué duda cabe, señorías, qué duda cabe que este Grupo Popular va a defender cualquier puesto de trabajo en Teruel con uñas y dientes. Qué duda cabe. Pero póngannoslo fácil. Redacten con concreción. Centren la petición de las proposiciones no de ley. No nos hagan votar acerca de podría ser, posible cierre... Me voy a la de Izquierda Unida: las Cortes de Aragón instan, en primer lugar, rechazar de manera frontal el cierre del centro de conservación de carreteras instalado en Montalbán. Si no lo pone en ningún lugar que lo vayan a cerrar. Dos: instar al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno de la Nación que dé marcha atrás en la iniciativa. ¿En qué iniciativa? ¿Que dé marcha atrás a la propuesta, a toda la propuesta? ¿Qué dé marcha atrás a la reducción de veintiuno? ¿Cuáles reduce, cuáles no? Hombre, señorías, yo creo que tenemos que ser un poquito más técnicos. A alguno le puede parecer raro, a alguno le puede parecer raro, y dice «vamos a votar que quizá el año que viene que no se cierre ninguna empresa del mundo». Hombre, vamos a decir qué empresa y por qué. Que no sé, que igual es que yo y mi Grupo Popular somos un poquito exquisitos en intentar concretar.

Sentado esto, qué duda cabe, señor Blasco, que si usted dice «vamos a votar a favor de no cerrar ningún centro de conservación en Teruel de la importancia que es que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene cualquier puesto de trabajo en Teruel, de la importancia que tiene además en estos momentos». Pues ahí nos va a encontrar. Claro que sí. Pero, hombre, votar: rechazar de manera frontal el cierre del centro de conservación.... Si en ningún sitio lo pone. Cómo vamos a oponernos a algo que todavía no es. Es que estamos un poco en lo de antes. Pues bueno, insisto que les parecerá igual raro que a este Grupo Popular pues le guste la concreción.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy.

Se ha presentado un enmienda *in voce* por parte del señor Blasco, y entiendo que ningún grupo tiene ninguna oposición a que se tramite..., y entonces entiendo...

El señor diputado ASO SOLANS: Necesitaría cinco segundos.

El señor presidente (GALVE JUAN): ¿Perdón?

El señor diputado ASO SOLANS: Cinco segundos para...

El señor presidente (GALVE JUAN): Sí, entonces pues les vamos a dar un tiempo...

[Se suspende la sesión.]

[Se reanuda la sesión.]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien. Parece que hemos llegado a un acuerdo. ¿Cuál de los dos grupos...?

El señor diputado ASO SOLANS: Dada la impregnación del espíritu del solsticio de invierno, vamos a leer cómo quedaría la resolución: «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España expresando la necesidad de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantener los centros de conservación de carreteras del Estado ubicados en Aragón por sus peculiaridades y repercusiones territoriales de movilidad, carreteras, sociales y laborales». Esa sería cómo quedaría...

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien. Ya me lo han dicho sus señorías antes, los portavoces, pero les vuelvo a preguntar si les parece que este texto sustituya a las dos proposiciones no de ley y así votamos un solo texto que entiendo que va a ser por unanimidad de todos.

El señor diputado ASO SOLANS: No habría inconveniente por nuestra parte.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Por nuestra parte, señor presidente, no habría inconveniente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien. Pues ante todo muchas gracias a los dos grupos proponentes, en este caso a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida por aceptar esa propuesta. Y si les parece pasamos a votar el texto que ha sido consensuado por todos los grupos políticos.

¿Votos a favor? Unanimidad. Muy bien, pues quedaría aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos al turno de explicación de voto. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí. Muy brevemente para agradecer a todos los grupos la disposición de llegar a un acuerdo que finalmente no se ha centrado en el centro de Montalbán, que probablemente sea el que más números tenga en Aragón si hay una reducción en el número de centros; pero a nosotros nos parece también importante que se pueda ampliar ese abanico al resto d de la Comunidad Autónoma puesto que, como también se ha dicho por parte de algún otro portavoz, todos prestan un servicio importante dadas la condiciones orográficas, climatológicas y de extensión de la Comunidad Autónoma.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A nosotros nos parece importante el mantenimiento de los puestos, y desde luego el mantenimiento de los puestos de trabajo en la zona, porque también se cierto que podrían cerrar el centro de Montalbán y ofrecer la posibilidad a los trabajadores de desplazarse a algún otro. Y, por tanto, nos parece importante el mantenimiento de los puestos de cada uno de los centros, y además poderlos hacer en la zona si así también lo deciden los trabajadores.

Y luego, en relación a la concreción, pues bueno, estamos aquí votando a veces iniciativas del Grupo Popular, no sé, a lo mejor en relación a la travesía central de los Pirineos de la que no se sabe ni el trayecto, es que no sabemos ni el trayecto, y claro, hablarnos de concreción en proyectos que cuestan miles de millones de euros y aquí que estamos hablando de algo que parece más o menos evidente por los indicios que tenemos, pues bueno, evidentemente el problema que tenemos los grupos de la oposición con la concreción es que nos solemos enterar de las cosas por la prensa, cuando ya están hechas.

Entonces, como ya vamos escarmentando pues a veces ponemos la venda antes de la herida, pero la herida parecía cerca, en este caso concreto, y esperemos que con la propuesta que hemos aprobado en las Cortes en el día de hoy desaparezca cualquier posibilidad de herida en materia de conservación de carreteras.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso. ¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Agradecer la predisposición para llegar a un consenso de todos los grupos parlamentarios y espero que este consenso sirva para algo y que efectivamente desde la posición del Partido Popular pueda hacer lo posible y lo imposible para evitar que en Aragón suceda un caso de estos.

Yo creo que es un buen planteamiento preservar en todo caso al resto de los centros que están en Aragón. Yo creo que es una medida que mejora la propuesta inicial de Montalbán, no solo en Montalbán puede haber riesgos sino otros centros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, señor Campoy, esto de la hermenéutica me encanta, el análisis de los textos. Y claro, con todo el cariño, no quiero parecer ni resentido ni ventajista, si decimos: “posible cierre”, claro, si supiésemos que se va a cerrar hubiéramos dicho. “el cierre”, artículo y sintagma, pero no lo sabíamos. Y como además en el Partido Popular, y ahora espero no equivocarme de cita, como decía Aristóteles: “potencia y acto”, y casi siempre la potencia se convierte en acto porque lo que dicen que se va a hacer pero lo que no se va a hacer se hace, pues evidentemente creemos que esto era muy posible que ocurriese, dentro de la posibilidad posible.

Por lo tanto, podemos utilizar este vocabulario porque no disponemos de otra cosa que el Pitvi no aclaraba. Por tanto, ahí ha hecho una especie de finta más bien entre Valdano y el señor Kempes que no sé si ha sido gol o ha ganado el campeonato del mundo.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz. ¿Señor Blasco?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente para agradecer a los grupos proponentes que hayamos podido llegar a este texto.

A nosotros nos parece importante que el Gobierno de Aragón exprese su opinión en relación con este tema pero en relación con todo Aragón. Creemos que eso incluye todas las zonas que realmente las peculiaridades de Aragón no son las mismas que las de otras comunidades autónomas y los centros de conservación de carreteras en Aragón son realmente un elemento muy importante para el mantenimiento de esas carreteras y por lo tanto darnos la enhorabuena porque hemos sido capaces de llegar en este espíritu navideño a una concordia que nos parece importante.

El señor presidente (GALVE JUAN): Gracias, señor Blasco. ¿Señor Ibáñez?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente. Pues bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos también de que se haya podido

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobar por unanimidad de todos, pero veremos a ver el caso que les hacen, señorías del Grupo Popular, sus compañeros en Madrid y veremos cuánto tiempo tendremos que tardar a volver a hablar de este tema en estas Cortes.

Porque mire, señor Campoy, estamos hablando de lo que estamos hablando, y usted, lógicamente, cumpliendo con su obligación, intenta despistarnos y marear la perdiz.

Pero lo que tiene que tener usted bien claro es que estamos hablando de lo que estamos hablando, y de lo que estamos hablando es de que se intenta privatizar todo lo que es público hasta que ustedes han llegado al gobierno y le insisto, eso en Aragón no es posible, ya no digo conveniente, o sea, no es posible ni deseable ni nos beneficia en absoluto.

Nos pide concreción a los grupos de la oposición. Pero hombre, señor Campoy, usted haga un poco de examen de conciencia, ¿ustedes han dicho que iban a hacer algo de lo que han hecho? ¿No ha sido más bien al contrario, ha dicho: “no vamos a hacer esto” y al día siguiente lo hacen? Señor Campoy, ya digo, le reconozco sus esfuerzos, son loables, pero hombre, que nos pida usted esas cosas cuando el Partido Popular, sobre todo en el Gobierno de España, no es que no esté haciendo lo que dijo que iba a hacer, no, es que se está contradiciendo día sí y día también, está haciendo todo lo contrario de lo que dijeron que iban a hacer.

Por lo tanto difícil lo tenemos desde la oposición para ir a la concreción y para andar fiándonos de ustedes que, ya digo, tienen la extraña costumbre de normalmente de hacer lo contrario de lo que dicen e incluso de lo que se han comprometido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez. ¿Señor Campoy?

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias, señor presidente. Señor Briz, me hablaba usted de Aristóteles, yo no le voy a hablar de Aristóteles, le voy a hablar de usted que es un político que tiene todo mi respeto, es un político serio, riguroso y con flexibilidad a la hora de llegar a pactos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando coja un texto de otros grupos o de otras instituciones políticas para presentar aquí, mejórenlo, que usted tiene capacidad y además sabe, y no va a haber ningún problema en votarlo a favor ni en decirle absolutamente nada.

Señor Ibáñez, nosotros no vamos a cargar con la culpa de otros fundamentalmente de quienes han roto los platos ni vamos a permitir, entenderá usted, que nos dé lecciones quienes casi, quienes casi, se han cargado el sistema del que ahora presumen saber la fórmula magistral o saber cómo sacar el conejo de la chistera para arreglarlo todo.

No se preocupen que nosotros haremos lo que tenemos que hacer que es luchar contra la crisis y contra el desempleo y no se preocupen también que defenderemos siempre que tengamos que defenderlos los intereses de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, y de Teruel no por decirlo el último lo vamos a defender menos.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy. Muy bien, pues si les parece pasamos al quinto punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 400/12, sobre las ayudas para la rehabilitación aislada en la comunidad, fomentar la construcción y crear empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Ibáñez por un tiempo no superior a ocho minutos. Cuando quiera, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente. Pues como he ido anunciando en las intervenciones precedentes, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley hoy, en esta comisión, en este acto, que le hubiera gustado no tener que presentar.

Porque ustedes recordarán que hace, no llega a dos meses, a finales del mes de octubre, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una iniciativa exactamente igual que esta, no en la exposición de motivos pero sí en la parte dispositiva, que fruto de una enmienda *in voce* en aquella ocasión también del Grupo del Partido Aragonés, y gracias a lo que entendemos que debe ser el parlamento, a la búsqueda de acuerdos, a la búsqueda de puntos que nos unan más que nos separen, pues este grupo parlamentario

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

accedió a que se aprobara un texto por unanimidad de todos los grupos que lo que sencillamente ha hecho el Gobierno de Aragón con este texto, no lo voy a decir textualmente, pero ustedes lo entenderán, se lo ha pasado por ahí y lo ha tirado directamente a la papelera.

Por lo tanto nos parece que lo que ha ocurrido con esta proposición no de ley que se aprobó, ya digo, hace poco de más de dos meses sencillamente es pura y llanamente inaceptable. No estamos hablando ni de hermenéutica, señor Briz, ni de cosas raras, estamos hablando de política, estamos hablando de un acuerdo por unanimidad de esta cámara que para lo único que ha servido es para que el Gobierno de Aragón siga haciendo lo contrario de lo que dice y lo contrario de lo que aprueban en estas Cortes los parlamentarios que le apoyan.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación aislada desde que llegaron al gobierno? Pues en el mes de diciembre del año pasado, noviembre o diciembre del año pasado, de 2011, la orden de suspensión de ayudas. Ya se ha dicho aquí, supongo que lo volverán a decir, que porque se había superado ya en el 20% el presupuesto que había. Perfecto. Hasta ahí podríamos incluso haber estado de acuerdo.

Pero luego se presentó el presupuesto de 2012. ¿Y qué ocurrió en el presupuesto de 2012?, que, aún sabiendo que el del 2011 se había visto superado por las expectativas y que había faltado el 20%, pues en lugar de poner una cantidad en el presupuesto acorde a eso lo que se hace es no poner absolutamente nada en el presupuesto que no sea para hacer frente a la deuda, digamos, a los derechos reconocidos de ciudadanos que habían tenido acceso a esa línea de ayuda.

No contentos con eso aprobamos la proposición no de ley en esta comisión y llega la propuesta de presupuestos de 2013 y ahí es donde ya se nos cae el sombrero al suelo porque la dirección general pues resulta que el presupuesto que tiene es del 35,36% menos en conjunto, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Pero el programa 4323, que es el que concretamente habla de la rehabilitación, sencillamente el recorte es del 48,19%, 48,19%, o sea, no hay una vez más, no hay ni un solo euro que no esté comprometido para pagar aquellas cosas que se deben del plan de vivienda 2009-2012.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto insistimos, desde este grupo parlamentario nos ha parecido una tomadura de pelo de tamaño..., vamos, natural, que poco menos que imposible pensar que iba a llegar a estos extremos. Debemos de reconocer, y lo hago públicamente, pues que tenían razón los portavoces de Izquierda Unida y de Chunta cuando dijeron que la intención del Grupo Socialista había sido loable pero que probablemente iba a ocurrir lo que ha terminado ocurriendo.

Y, ya digo, en el peor de los casos, o en el mejor de los casos, hemos querido volver a plantear la proposición no de ley con el texto que este grupo parlamentario planteó; y estamos ansiosos, deseosos y, vamos, con unas ganas increíbles de escuchar las explicaciones que fundamentalmente desde el Grupo Popular pero también desde el Grupo del Partido Aragonés, que fue quien propició el acuerdo mediante esa enmienda *in voce*. Pues, en fin, ya digo vamos a estar atentos y ansiosos a ver qué explicaciones se pueden dar de algo que bajo nuestro punto de vista sencillamente es inaceptable, y que ya queremos que quede meridianamente claro, por si acaso alguien no lo tiene claro, que el Gobierno de Aragón, ni el señor consejero ni la señora Rudi ni nadie del Gobierno tiene la más mínima intención de hacer absolutamente nada en materia de rehabilitación en lo que queda de esta legislatura porque si no, hubieran tenido ya por lo menos el detalle de, en los presupuestos de este año, haber incluido mínimamente alguna partida.

Llegando ya, pues eso, al triple salto mortal, hemos visto enmiendas al presupuesto que nada menos que uno de los socios del Gobierno le plantea por separado a su otro socio que quite dos millones de carreteras, como si allí sobraran los millones a capazos, para pasarlo a vivienda. En fin, ustedes verán finalmente qué es lo que hacen, pero ya digo, nosotros lo que queríamos, fundamentalmente, en el día de hoy era volver a plantear una iniciativa que era nuestra, que habíamos aceptado en aras al acuerdo y a la posibilidad de que realmente se haga rehabilitación en Aragón, que es fundamental para el sector de la construcción, para el sector de la carpintería, de la calefacción, de la fontanería, de la electricidad, etcétera, etcétera, etcétera. En base a eso intentamos llegar a un acuerdo con ustedes, que una vez más nos han demostrado que llegar a acuerdos con ustedes es como no hacer absolutamente nada, es una pérdida de tiempo y es una tomadura de pelo constante.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí. Gracias, señor presidente.

Nosotros nos tememos que hasta aquí ha llegado el espíritu navideño o del solsticio de invierno de los diputados de la Cámara. Tengo esa sensación, señor Ibáñez. Y parafraseando una frase que creo recordar fue usted el que la dijo: «política de vivienda, en paz descanse». Es así. El tema, tristemente, es así, y duele decirlo porque estamos en una situación francamente dramática en el tema de la vivienda. Ya nos vamos a abstraer de todo el tema de los desahucios y todo ese tipo de cuestiones, pero en lo que concierne a las viviendas de rehabilitación es cierto, en la vivienda rehabilitación es fundamental para el sector productivo del pequeño, mediano autónomo, empresario pequeñito, electricista, fontanero, toda esta serie de gremios que durante estos años en mucha localidades han funcionado gracias a planes como los planes ARI o las ayudas de rehabilitación.

En concreto, nuestro grupo parlamentario también presentó a principios de años una proposición no de ley en relación a las ayudas de adaptabilidad, que sirven para la eliminación de barreras arquitectónicas, y todavía estamos esperando.

Por tanto, la iniciativa es buena desde el ámbito del empleo pero es buena más allá de este porque las ayudas de rehabilitación, los planes ARI y toda esta serie de iniciativas que nuestro grupo apoya y defiende sirven para consolidar un modelo de ciudad mediterránea, pero sirve también, fundamentalmente y más allá de generar empleo, para que las personas vivan en lugares habitables. Mejoran la habitabilidad de las casas, y es fundamental. Estamos hablando de ahorro energético, estamos hablando de mejorar las condiciones de las personas que viven allí, y estamos hablando en muchos casos también de consolidar cascos históricos en muchas de nuestras ciudades, puesto que, pues bueno, suele ser una decisión que toman muchas familias el abandonar los cascos históricos para irse a urbanizaciones nuevas. A veces las ayudas de rehabilitación también frenan esa cuestión y adecentan nuestros cascos históricos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, y desde aquí también decir, denunciar que las ayudas de los ARI, que estaban fuera de estos planes, finalizan ya. Los equipos de ARI que estaban en las ciudades de Aragón lo abandonan este mes. Por tanto, además de la pérdida de las ayudas de rehabilitación, vamos a perder ya los planes de las áreas de rehabilitación integral de las ciudades como pueda ser Monzón en la Comunidad Autónoma.

Por tanto, la situación, dejando de lado toda la tragedia que nos ocupa estos meses con el tema de los desahucios, la situación es francamente dramática; y desde luego la directora general, la nueva directora general, que por fin, y supongo que gracias a la presión de la oposición ahí en el Gobierno de Aragón, pues creemos que va a tener mucho trabajo pero pocos recursos para poderlo realizar. Y es una cuestión que a nosotros nos preocupa. Ciertamente, y es posible que llegue a preocupar incluso en los grupos del Gobierno porque han hecho una pequeña enmienda para poder aportar dinero a la Dirección General de Vivienda, que, evidentemente, va a salir de la de Carreteras, pero que desde luego entendemos que tampoco va a solucionar en gran medida más allá de las consignaciones presupuestarias que tuviera que hacer frente la dirección general.

Bueno, finalizo ya diciendo que desde luego a nosotros nos parece muy mal asunto esto, que para nosotros la rehabilitación es muy importante y que, desde luego, esperamos que el Gobierno central, que también tiene gran parte de culpa en esta serie de medidas, se ponga las pilas para que las comunidades autónomas y la Comunidad Autónoma de Aragón puedan llevar a cabo programas ambiciosos de rehabilitación de vivienda en el ámbito de la comunidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.
Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, no porque la propuesta no se lo merezca sino porque tengo una sensación... cuando leía el texto del señor Ibáñez que, efectivamente, me daba la sensación del *déjà vu*; es decir, esto ya lo hemos debatido. Pero, claro, pensando un poco más, digo: «claro, pues si es que está claro lo que significa». Es decir, es el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reintento, es la reválida de intentar que la política de vivienda funcione en este territorio de nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que hablar de vivienda aquí en Aragón en este momento... yo creo que es perder el tiempo. Yo tengo un escepticismo insultante al respecto. ¿Para qué vamos a hablar de esto? No tiene mucho sentido, ¿no? Porque claro, y yo voy a hacer una reflexión: estando de acuerdo en la propuesta, que la vamos a votar a favor como no cabe duda y porque pensamos y creemos en ello, esta es la política que ellos tenían que gestionar de lo que había establecido. Que ahora, a partir del 2013, empieza la nueva etapa, por decirlo así, con los planes con Madrid y con la gestión digamos de las nuevas políticas de vivienda, que no sabemos muy bien en qué va a quedar. Me temo lo peor, que a partir del 2013 las cosas sean mucho peor que ahora. Porque claro, como usted ha dicho, señor Ibáñez, la única decisión importante es la orden de 12 de diciembre: suspender las ayudas; esa es la medida más interesante.

Y, efectivamente, una medida que creemos que podía ayudar a mejorar la vivienda, en líneas generales vivienda en estado deplorable o en estado que no era el más idóneo, incluso en cuanto a la eficiencia energética, etcétera, seguridad; pues eso no se produce. Pero es que además yo creo que ahí un problema añadido es que la economía se ve repercutida porque los propios interesados en este tema y afectados como son los constructores hablaban de que, bueno, las empresas han ido a cada vez menos, los empleados también del sector, y que haría falta un plan general a gran escala, cosa que ni de lejos se va a producir. Por lo tanto, creo que la gravedad del asunto es mayor si cabe porque la voluntad política en el presupuesto evidentemente está claro lo que es. Yo creo que —usted lo ha dicho bien— las cantidades que hay en partidas es para pagar lo que está comprometido y no hay más, evidentemente.

Por lo tanto, a partir de aquí, como Madrid parece ser que no quiere ir más allá en los convenios o en los planes, etcétera, pues seguramente aquí no va a haber mucho más. Y a mí lo que me parece realmente mal es un poco el fariseísmo político, ¿no? Venían diciendo desde octubre: «sí, sobre ayudas para impulsar la rehabilitación, haremos lo que podamos incluyendo a edificios y viviendas... preguntan, de acuerdo con los planes nacionales»; incluyen en el presupuesto de 2013 —decían—, incluyen en el presupuesto de 2013 algún tipo de incentivo para impulsar la rehabilitación de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

edificios y viviendas en el medio rural en alguna pregunta que unos y otros partidos políticos han hecho o hemos hecho.

Por lo tanto, todo, una falacia que lo único que hace es intentar justificar ganar tiempo, y luego, a la hora de la concreción de la realidad presupuestaria, no hay ninguna cantidad para todo esto. Por lo tanto, mal asunto, mal asunto porque no hay perspectiva de la realidad presente, pero nos tenemos desde Chunta Aragonesista que la perspectiva de la realidad futura, si vale esta contradicción un poco metafórica —realidad futura—, pues evidentemente va a ser quizá peor.

Por lo tanto, señor Ibáñez, nosotros, tan perseverantes como usted, le vamos a votar a favor y vamos a ver qué es lo que ocurre.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Por parte del Grupo del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Bien. En esta proposición no de ley, efectivamente, no vamos a plantear un acuerdo porque realmente resulta muy complicado. Lo he intentado, señor Ibáñez, pero no se me ha ocurrido nada. Hasta aquí he llegado. Pero, en cualquier caso, sí es verdad que en su proposición no de ley usted habla de un plan, que es al 2009-2012, es decir, se termina, teóricamente, ahora, el día 31 de diciembre. Un plan que habrá que evaluar, que habrá que conocer, que habrá que mejorar en lo posible; pero también un plan al que primero habrá que atender las necesidades que se han ido generando y los compromisos que se han ido teniendo. Por lo tanto, nos parece que eso es una prioridad ineludible.

En segundo lugar, un plan que se termina a finales de año pues quiere decir que para que tenga una continuidad deberá de haber otro plan; y yo, por eso, en su proposición no de ley lo único que se me ocurría era que se establezca un nuevo plan para continuar el que hay.

Pero, en cualquier caso, aquí estamos hablando de rehabilitación. La rehabilitación se contempla también en el Plan de gestión social de la vivienda, que se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presentó en esta comisión, que esperamos que se pueda llevar a cabo con los presupuestos de este año. Y, efectivamente, nosotros hemos tenido que priorizar actuaciones, y nos ha parecido que en estos momentos el hacer algún kilómetro menos de carreteras se podía sacrificar en aras a tener una mayor gestión en temas sociales de vivienda que nos parecen muy importantes y en las cuales las prioridades que se están presentando en estos momentos son realmente preocupantes, y que deberíamos ser capaces de hacer un esfuerzo en ese sentido; y por eso hemos presentado la enmienda que hemos presentado, porque nos parece que en estas cuestiones en las que los recursos son los que son y en las que las posibilidades son las que son, las prioridades se imponen.

Y, por otro lado también, es necesario conocer con qué recursos se va a contar en relación con la Administración del Estado. Es decir, son temas que en estos momentos están ahí colgados, y aunque nos parece muy importante seguir manteniendo programas como el de la rehabilitación —insisto, están recogidos en ese Plan de la vivienda que está presentado—, en estos momentos creemos que hay que terminar con ese plan 2009-2012, hacer frente a los compromisos que se han adquirido y, desde luego, seguir manteniendo prioridades importantes en un tema, el de la vivienda, que además durante los próximos meses va a sufrir un impulso convulso que no sabemos muy bien hacia dónde va a ir y que por lo tanto todo eso podrá repercutir sensiblemente en este tema.

En cualquier caso, estamos de acuerdo en la necesidad de impulsar la rehabilitación, pero también estamos de acuerdo en que hay que cerrar adecuadamente el plan anterior y plantear un nuevo plan para el futuro.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Sí. Buenos días. Gracias, presidente.

Señorías.

Mire, señor Ibáñez, aquí nosotros tenemos la misma seriedad que tenemos ustedes con esta cámara. Evidentemente, como decía el señor Briz, esto ya lo hemos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votado. Todos los grupos parlamentarios han manifestado su opinión al respecto. Yo podría utilizar los mismos argumentos o prácticamente los mismos con alguna añadidura en relación a todo el tema presupuestario para este año 2013, para el futuro ejercicio 2013, pero realmente no lo voy a utilizar. Porque, mire, nosotros apoyamos a un gobierno que gestiona —creemos nosotros, desde este grupo parlamentario— con responsabilidad.

Usted hablaba de que la única política de vivienda que se ha venido realizando desde el Ejecutivo aragonés ha sido, bueno, pues la orden de suspensión, la orden de diciembre de suspensión temporal de este tipo de ayudas; e incluso se atrevió usted a describir el motivo por el cual se produjo esta suspensión. Pues sí, evidentemente, es que ese motivo no es baladí. Ese motivo es un motivo muy importante porque determina que ya ustedes habían cubierto, cuando el Gobierno tomó posesión en noviembre del año 2011 ya se había cubierto el cupo en más de un 20%, se había salido del cupo de cantidades presupuestarias asignadas a estas partidas; y, evidentemente, como dice la Ley General Presupuestaria y el Reglamento, que..., bueno, no sé si hay una exquisitez —parafraseando a mi portavoz—, una exquisitez técnica, pero desde luego una exigencia legal. Es decir, cuando no hay dinero no se puede adjudicar ni planear ningún tipo de subvención; usted lo sabe. Porque además los argumentos contrarios son bastante sencillos de mantener. Lo difícil realmente es gestionar toda esta herencia que nosotros hemos recibido en el ámbito de la vivienda.

Mire, le voy a explicar. En el año 2009, había gente que no había cobrado este tipo de subvenciones. Entonces nosotros no gobernábamos ni en Madrid ni en la Comunidad Autónoma de Aragón. Entonces, con seriedad. Nosotros, es verdad que con un consenso, bueno, pues una transacción a la que llegamos todos los grupos parlamentarios, bueno, pues aprobamos una enmienda, el punto primero de esa enmienda, que quizá es al que usted mayoritariamente se puede acoger para apretarnos las clavijas —entre comillas—; bueno, pues poníamos «intentar incluir en el proyecto de presupuestos ayudas para la rehabilitación en el medio rural». Mire, sí que se incluyó. Nosotros no hemos incumplido ese punto presupuestario. Evidentemente, no se puede renovar esta línea de ayudas; están suspendidas temporalmente porque con arreglo a los criterios presupuestarios, como le señalo, se han extinguido ya, es decir,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los objetivos de este programa. Usted lo sabe. Pero existe política, es decir, el Ejecutivo aragonés está realizando políticas en materia de rehabilitación, que no son seguramente las necesarias pero son las únicas que se pueden realizar en estos momentos.

Mire, se ha aprobado un Plan de Vivienda Social —usted lo sabe— que ha previsto para este año —se ha consignado en presupuestos— 6,3 millones, que supone un 25% de ejecución de lo previsto para la política de vivienda. No hagan ustedes aspavientos, señoras, desde el Partido Socialista, que es la pura realidad.

Mire, yo le digo: me gustaría defender —se lo digo de verdad, señor Ibáñez—, me gustaría defender aquí una consignación presupuestaria más elevada para política de vivienda. Se lo digo de verdad. Creo que no nos conviene ni a ustedes ni a nosotros decir «y usted más, ¿vale?, usted más que nosotros». Pero usted sabe que la realidad heredada hace imposible, con arreglo a las disponibilidades presupuestarias y al techo de gasto que tenemos, afrontar un suplemento de ayudas que determinase, bueno, pues fundamentalmente asumir algo que un futuro va a ser inasumible.

Le vuelvo a reiterar que además las cantidades que se han consignado en el presupuesto pues son, efectivamente, para hacer frente..., más de seis millones para hacer frente a las deudas reconocidas expresamente a las personas que habían solicitado estas subvenciones en ejercicios anteriores; y de verdad le vuelvo a reiterar que nos gustaría que la consignación presupuestaria fuera mayor, pero es lo que es. Y, por otra parte, tampoco nos parece oportuno aventurarnos a otro tipo de actuaciones en tanto en cuanto está pendiente, como ha dicho también el portavoz del Partido Aragonés la negociación del futuro plan de vivienda con el Estado, en el que sí que le adelanto se va a dar prioridad a la rehabilitación.

Por lo tanto, nosotros ya hemos manifestado, igual que el resto de los grupos parlamentarios, nuestra postura hace apenas dos meses, mes y pico, y no podemos votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien. Muchas gracias, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, pues yo creo que las posiciones están bastante claras. Si les parece, pasamos a la votación de esta proposición no de ley.

¿Votos a favor de esta proposición no de ley? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez.**

Bueno, pues por tanto, **decae esta proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Aso?

El señor diputado ASO SOLANS: Muy brevemente, para señalar que cuando el Gobierno central, el gobierno del Partido Popular, ha querido mantener programas o impulsar programas..., en este caso, por ejemplo, voy a citar uno: el famoso Plan PIVE para la ayuda de la adquisición de vehículos, lo ha hecho. Por tanto, estamos hablando de un programa en materia de turismos que supone ciento cincuenta millones de euros. Nosotros creemos que, estando bien ese plan, probablemente la dinamización del sector en materia de vivienda aportaría los mismos beneficios y el retorno que le supone a las arcas públicas después por los sucesivos gremios que son contratados, que es algo fundamental, además de suponer también un ahorro en materia de energía como por ejemplo ha supuesto el tema de los planes de los vehículos, el Plan PIVE famoso.

Entendemos, pues, que el Gobierno no ha tenido vocación, que es muy grave la situación que se está produciendo y que, habida cuenta el presupuesto que tiene la Comunidad Autónoma, lo cierto es que el año que viene va a ser imposible que haya política de vivienda y ya veremos si en el 2014 la podemos tener si el Gobierno central decide impulsar este tipo de política, como aquí se ha dicho, o nos tendrá sumidos en un mar de dudas a lo largo de todo el 2013 y 2014.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

¿Señor Briz? No.

¿Señor Blasco? No.

Señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver. Recursos, si se quiere, hay. Recursos hay; para los bancos en este país hay recursos a montón, a montón. En esta comunidad autónoma, para subir el 20% los presupuestos de las comarcas, hay dinero; para hacer enmiendas al fondo de contingencia, si se quiere se puede hacer, y hay dinero. O sea que..., vamos a ver, gestionar, gobernar es priorizar. No es otra cosa. Gobernar no es otra cosa. Ustedes, yo no sé si es que hacía un tiempo que no gobernaban y yo creo que se les había olvidado hasta lo que era eso de gobernar.

Mire, le voy a decir otra cosa, lo de la herencia es la realidad. La herencia, esa herencia supuesta que ustedes dicen eso es la realidad de este país, la herencia es la peor crisis económico-financiera de un siglo en el mundo, en el mundo. Eso es la herencia, ¿eso lo hemos provocado los socialistas en España? ¿Eso lo hemos provocado nosotros, no?

¿De verdad ustedes se creen que hay alguien con una inteligencia media en este país que se crea esas tonterías?, se lo voy a decir con todas las letras, esas tonterías que están diciendo, ¿de verdad, de verdad os lo creéis?, ¿se lo creen eso de verdad? Por favor, por favor.

Aquí el problema es que ustedes son totalmente lo contrario de lo que dijeron que eran y lo están demostrando, ustedes son unos ineptos, son ineficaces, son incompetentes y son muy poco responsables, eso es lo que está ocurriendo, señorías. No hay herencia por buena que fuera que hubiera aguantado sin dilapidarla en dos años su capacidad de gestionar. Esa es la herencia, señorías. La herencia es lo malo, lo fatales gestores que son ustedes y que ya, en fin, estamos bastante cansados de comprobarlo día a día. Esa es la herencia, olvídense de más herencias, no hay más herencias, lo demás es algo que ustedes parecen que quieren emplear para lavarse las conciencias pero no tiene nada que ver con la herencia.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez. Yo sí que le rogaría que hombre, siendo el último punto que bajáramos el tono un poquito porque creo que se dicen también algunas cosas que, hombre, no sé. Señora Martínez, por favor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Mire, yo poco tengo que lavar en mi conciencia, yo no sé si ustedes tienen que lavar, seguramente más que nosotros.

Lo que a usted le parece, bueno, pues mala gestión o que somos unos ineptos, nos ha dicho, bueno, ¿cómo podríamos calificar la gestión del ejecutivo del señor Rodríguez Zapatero? Le recuerdo que aquí el engaño y la ineficiencia ha sido lo que nos ha llevado precisamente a donde estamos, no lo decimos nosotros.

Usted lo que tiene que hacer, y todo su gobierno, y todo su grupo parlamentario, es afrontar una oposición con responsabilidad porque mire, las cifras de desempleo, nosotros no nos reímos de nadie, señor Ibáñez, las cifras de desempleo que hay en este país son vergonzosas y además le voy a decir una cosa, no, no se deben solo a nosotros que ustedes nos dejaron más de cinco millones de parados.

Entonces aquí con seriedad y con responsabilidad todo el mundo, y desde luego yo llevo poco tiempo en esta cámara pero le voy a decir una cosa, quizá como vengo de fuera y todavía no estoy tan curtida políticamente le voy a decir una cosa, no nos conviene este tono y a ustedes menos que a nosotros.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora Martínez. Señorías si les parece retomamos el punto número 1 del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. ¿Alguna observación? ¿No?

El punto número 6, ruegos y preguntas, ¿ninguna? Bien, pues como esta es la última sesión de obras públicas del año, desde la mesas nos gustaría felicitarles a todos, que pasen unas felices navidades, que tengamos un próspero año 2013.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las doce horas y veintiún minutos]*.